

RESOLUCION del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se convoca concurso de traslado entre Médicos residentes de dicho Organismo.

Nombrados en virtud de concurso-oposición Médicos residentes del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica a los cinco opositores relacionados en la Resolución de 19 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre siguiente), y al objeto de ser destinados a los Centros en donde existen vacantes, esta Vicepresidencia ha tenido a bien convocar el oportuno concurso de traslado, al que podrán concurrir no sólo los referidos Médicos residentes, sino también los que, reuniendo las condiciones legales, quieran optar a dichas plazas, a cuyo efecto se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los referidos Médicos residentes soliciten cualquiera de las plazas insertas o de sus resultas, dirigiendo la petición, debidamente reintegrada, al Secretario general del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica y entregándola, bien personalmente en las oficinas del referido Patronato (Bravo Murillo, número 4, primero, Madrid), o bien por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Lo digo a V. S. para su conocimiento, cumplimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 17 de enero de 1966.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente, Jesús García Orcóyen.

Sr. Secretario general del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.

Relación de plazas vacantes

Sanatorio Psiquiátrico «El Pinar», Teruel	2
Sanatorio Psiquiátrico «Conde de Romanones», de Alcohete (Guadalajara)	2
Sanatorio Psiquiátrico «El Pilar», Zaragoza ...	1
Sanatorio Psiquiátrico de Toén (Orense)	2
Pabellón de «Los Lavaderos», de Leganés	1

RESOLUCION del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se convoca concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Jefe Clínico, vacante en los Establecimientos de dicho Organismo.

Existiendo vacante una plaza de Jefe Clínico en los Establecimientos del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica y habiéndose acordado por el Consejo Rector de dicho Organismo la provisión de la misma, en uso de las atribuciones que me están conferidas por Decreto de 22 de septiembre de 1961, he tenido a bien convocar el oportuno concurso-oposición para la provisión de dicha plaza, conforme a las mismas bases, requisitos y programa establecidos en la convocatoria de 9 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre siguiente).

Los aspirantes habrán de dirigir sus solicitudes, mediante instancia debidamente reintegrada, al excelentísimo señor Presidente de dicho Patronato, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar en ellas que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la misma.

Estas instancias, así como los derechos de examen, que se señalan en 200 pesetas, podrán ser entregadas o remitidas a cualquiera de las oficinas o dependencias mencionadas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo o en el Registro General de dicho Organismo (Bravo Murillo, número 4, primero, Madrid).

A las instancias se acompañará la documentación especificada en la convocatoria de referencia.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de enero de 1966.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente, Jesús García Orcóyen.

Sr. Secretario general del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.

RESOLUCION del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se convoca concurso-oposición para cubrir en propiedad seis plazas de Médicos residentes, vacantes en los diversos Sanatorios dependientes de dicho Organismo.

Existiendo vacantes seis plazas de Médicos residentes en los diversos Sanatorios del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica y habiéndose acordado por el Consejo Rector de dicho Organismo la provisión de las mismas, en uso de las atribu-

ciones que me están conferidas por Decreto de 22 de septiembre de 1961, he tenido a bien convocar el oportuno concurso-oposición para la provisión de dichas plazas, más las que se produzcan hasta el comienzo de los ejercicios, conforme a las mismas bases, requisitos y programa establecidos en la convocatoria de 8 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre siguiente).

Los aspirantes habrán de dirigir sus solicitudes, mediante instancia debidamente reintegrada, al excelentísimo señor Presidente de dicho Patronato, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar en ellas que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la misma.

Estas instancias, así como los derechos de examen, que se señalan en 150 pesetas, podrán ser entregadas o remitidas a cualquiera de las oficinas o dependencias mencionadas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo o en el Registro General de dicho Organismo (Bravo Murillo, número 4, primero, Madrid).

A las instancias se acompañará la documentación especificada en la convocatoria de referencia.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de enero de 1966.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente, Jesús García Orcóyen.

Sr. Secretario general del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Cáceres por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión de una plaza de Contramaestre y dos de Oficial-Oficio tercera (Conductor) en la plantilla del Personal del Parque y Talleres de esta Jefatura.

Autorizada esta Jefatura por Resoluciones de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fechas 6 de agosto y 26 de noviembre de 1965 para convocar concurso-oposición a fin de cubrir las vacantes de Contramaestre y dos de Oficial-Oficio tercera (Conductor) existentes en la plantilla del Personal operario de Parques y Talleres afectos a esta Jefatura de Obras Públicas de Cáceres, se anuncia la presente convocatoria con sujeción a lo dispuesto en el Reglamento General de Trabajo de Personal operario de los Servicios y Organismos del Ministerio de Obras Públicas de 16 de julio de 1959 y demás disposiciones concordantes.

Este concurso-oposición se celebrará con arreglo a las siguientes bases:

1.º A este concurso-oposición, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 33 del Reglamento antes citado, podrán concurrir:

a) A plaza de Contramaestre, aquellos operarios que ostenten la categoría de Capataces de primera y Oficiales de primera.

b) Para las plazas de Oficial-Oficio tercera (Conductores) podrán concurrir todos aquellos trabajadores que ostenten título profesional suficiente de las Escuelas de Formación legalmente establecidas.

Todos los concursantes deberán acreditar ante el Tribunal calificador, mediante las oportunas pruebas, la actitud intelectual suficiente para el desempeño de dichos cargos.

2.º Los conocimientos y condiciones especiales exigidos para ambas plazas son los siguientes:

Para la plaza de Contramaestre:

a) Estar en posesión del carnet de conducir de primera clase como mínimo.

b) Conocimientos teórico-prácticos sobre mecánica en general de vehículos y maquinaria de Obras Públicas.

c) Dotes de mando sobre el personal.

d) Rellenar un parte de reparación con materiales, repuestos y mano de obra.

Para las plazas de Oficial-Oficio tercera (Conductores):

a) Estar en posesión del carnet de conducir de primera clase al corriente de revisión. Se considerará como mérito poseer permiso de conducir de primera clase especial.

b) No haber sufrido condena ni expulsión de otros Organismos.

c) Haber observado buena conducta.